

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

1.-Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Patrimonio-Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad Patrimonio-Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Santo Domingo, 1 (Casa Consistorial).
 - 3) Localidad y código postal: 13600-Alcázar de San Juan.
 - 4) Teléfono: 926 579100.
 - 5) Telefax: 926 551313.
 - 6) Dirección de internet del perfil del contratante: www.alcazardesanjuan.es
 - 7) Fecha límite para obtención de información: Último día plazo presentación proposiciones.

2.-Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de servicio público.
- b) Descripción:

Gestión del servicio público de estacionamiento regulado de vehículos con limitación horaria en la vía pública, mediante gestión indirecta modalidad concesión, incluyendo: El control de vehículos; retirada de los mismos durante el horario de prestación del servicio mediante el servicio de grúa municipal; la contratación y pago del personal, la recaudación, la denuncia de infracciones así como, la retirada y traslado al punto correspondiente de los expendedores existentes y suministro, instalación y puesta en marcha de unidades nuevas expendedoras; el mantenimiento integral, reparación, reposición e instalación, en su caso, de expendedores de autorizaciones de aparcamiento, señalética vertical y horizontal y resto de elementos auxiliares necesarios para la prestación del servicio en el término municipal de Alcázar de San Juan. Todo ello dentro de las condiciones establecidas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, memoria de explotación del servicio y ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa del dominio público mediante el estacionamiento de vehículos en zona de parada limitada.

Conforme al acuerdo plenario adoptado en sesión de 27-03-2015 el total de plazas de aparcamiento disponibles, una vez descontadas las ocupadas por contenedores de residuos, es de 632. Destinadas a residentes: 135 y destinadas a zona azul: 497.

c) Lugar de ejecución: Relación de calles incluidas en el proyecto de explotación del servicio aprobado por acuerdo plenario de 27-03-2015.

d) Duración del contrato: Diez años, prorrogable por períodos sucesivos de cinco años, hasta una duración máxima, incluidas las prórrogas, de veinte años.

3.-Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación, cuyo desglose se especifica en el pliego regulador:

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

* Criterios cuantificables automáticamente:

- Mejora del canon fijo: Hasta un máximo de 40 puntos.
- Mejora del canon variable: Hasta un máximo de 5 puntos.
- Mejoras técnicas anuales: Hasta 25 puntos.

* Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

- Proyecto técnico de explotación servicio y estudio económico: Hasta 30 puntos.

4.-Valor estimado del contrato:120.000,00 euros.

5.-Canon:

Canon fijo anual mínimo, a favor del Ayuntamiento y mejorable al alza, será de 6.000,00 euros.

Canon variable resultante de aplicar un porcentaje sobre el excedente que pudiera producirse de descontar de las recaudaciones obtenidas, los costes anuales del servicio de conformidad con el estudio económico.

6.-Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.

7.-Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

b) Modalidad de presentación: En mano o por correo justificando la imposición según pliego.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

l) Dependencia: Registro General de Documentos.

2) Domicilio: Calle Santo Domingo, 1.

3) Localidad y código postal: Alcázar de San Juan, código postal 13600 (Ciudad Real).

8.-Apertura de ofertas:

a) Dirección: Calle Santo Domingo, 1.

b) Localidad y código postal: Alcázar de San Juan, código postal 13600.

c) Fecha y hora: Segundo día hábil tras finalizar plazo admisión proposiciones; a las 12 horas.

9.-Gastos de publicidad: A cargo del contratista gastos de los anuncios de licitación y publicidad de la formalización del contrato en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Alcázar de San Juan, 21 de abril de 2015.-El Alcalde, Diego Ortega Abengózar.

Anuncio número 2536

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>